Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 425.047

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año 2023, siendo las 9:30 horas, se inicia la evaluación de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 425.047, en el marco de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID Nº 425.047.

b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos correspondientes al ejercicio fiscal vigente se encuentran previstos en el objeto de gasto 342 FF 10 de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24/2023 de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones). Los fondos para el siguiente ejercicio fiscal se encuentran supeditados a la aprobación de Ley de Presupuesto y Plan Financiero de ese año.

c) Publicación del llamado y Adenda: En el SICP, el 09/05/2023 y Adendas el 25/05/2023, 01 y 06 de junio de 2023.

d) Invitaciones: Se han cursado invitaciones a:

e) Miembros del Comité de Evaluación: Por Resolución Res. MNP/CNPCT Nº 62/2023 de fecha 09 de mayo de 2023 han sido designados como miembros del Comité de Evaluación: Abg. Maria Elisa Rivarola, Secretaria General, Lic. Luz Ruiz Diaz, Jefa del Departamento de Contabilidad y el encargado del área requirente de cada llamado, que para el llamado en cuestión es el Sr. Juan Ibarrola Sanabria, Director de Administración y Finanzas.

3. Acto de Apertura

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con quince minutos, en las oficinas del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura MNP, sito en Azara Nº 2.059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez, se procede al Acto de Apertura de sobres del Llamado de Contratación Directa Nº 03/2023 con ID Nº 425.047 para "Adquisición de firmas digitales". Asiste y preside el acto la Econ. Cecilia Aguirre Baukloh, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del MNP en cuya ocasión, dentro del plazo estipulado para presentación de ofertas se han presentado dos ofertas, que corresponden a la ofertas de: DOCUMENTA S.A. con expediente de mesa de entrada N° 108 de fecha 09/06/2023 a las 8:32 hs., VIT S.A. con expediente de mesa de entrada N°107 de fecha 09/06/2023 a las 8:10 hs. Y CODE100 S.A. con expediente mesa de entrada Nº109 de fecha 09/06/2023 a las 09:42hs.

En consecuencia, se realizó una prórroga de fecha de apertura de ofertas por no contar con tres ofertas, en el marco del Artículo 30 de la Resolución DNCP Nº 5.695/2019, dejando constancia

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

que los sobres cerrados con la ofertas de las empresas mencionadas quedaron bajo guarda y seguridad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) pudiendo ser retirada por el oferente o, en caso de no ser retirada la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura.

En fecha 31 de mayo del corriente, segunda fecha prevista para la entrega y apertura de sobres, no se recibieron más ofertas que las que ya habían quedado de la primera fecha y en consecuencia se realizó una segunda prórroga de fecha de apertura de ofertas por no contar con tres ofertas.

En fechas 02 y 07 de junio del corriente los oferentes VIT S.A. y DOCUMENTA S.A. retiraron sus sobres – ofertas cerrados, respectivamente.

En fecha 09 de junio del corriente, tercera fecha prevista para la entrega y apertura de sobres, se han presentado 3 ofertas: que corresponden a: VIT S.A., DOCUMENTA S.A. y CODE 100 S.A. y se procedió a la apertura de sobres correspondiente.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las empresas mencionadas y una vez abiertos los sobres se deja constancia de los documentos sustanciales presentados y precios ofertados por las empresas conforme se detallan.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VIT S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.021.296 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 983.698 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

CODE 100 S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.021.298 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
VIT S.A	96	1745286	NO
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	45	1744954	NO
CODE 100 S.A	96	1745358	NO

Se adjuntan al acta la planilla de precios ofertados.

4. Análisis de documentación

a) Capacidad legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	VIT S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	CODE 100 S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	VIT S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	CODE 100 S.A.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)	Presenta y cumple	Presenta y cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (SIPE)	Presenta y cumple	Presenta y cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Presenta y cumple	Presenta y cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Se verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

VIT S.A.		
402.977	José Luis Castillo Amadeo	No figura en los registros
2.127.033	Jessica Lorena Castillo Bader	No figura en los registros
2.498.949	Raquel Fabiola Villalba Cáceres	No figura en los registros
DOCUMENTA S.A.		
974.213	José Carlos Oricchio Urrutia	No figura en los registros
788.458	Andrés Vazquez Meixner	No figura en los registros
690.814	Sergio Andres Aranda Zeman	
CODE100 S.A.		
2.129.646	Pablo Antonio Benítez Granada	No figura en los registros
1.231.118	Celia Ramona Rodríguez	No figura en los registros
4.994.976	Sebastián Benítez Rodríguez	No figura en los registros

c) Oferentes Individuales. Personas Físicas. No aplica.

d) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Requisitos documentales	VIT S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	CODE 100 S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y Cumple (SIPE)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple (SIPE)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Requisitos documentales	VIT S.A.	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	CODE 100 S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple (SIPE)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple (SIPE)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La oferta presentada por la empresa VIT S.A. es la única que cumple con las condiciones legales para participar por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación y se procede a analizar en detalle la oferta.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

5. Análisis de los Precios ofertados

						VIT S.A.				DOCUMENTA S.A.				CODE 100 S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ofertado	Precio Total ofertado	Marca	Procedencia	Precio Unitario ofertado	Precio Total ofertado	Marca	Procedencia	Precio Unitario ofertado	Precio Total ofertado
1	43211711-9999	Token de Seguridad + Certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	E-firma	Paraguay/ China	486.626	486.628	Feitian Epass2003 / Documenta S.A.	China/ Paraguay	486.629	486.629	BITAID/ FEITIAN	España / China	486.629	486.629
2	43232402-002	Renovación de certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	China	China	346.667	346.668	Documenta S.A.	Paraguay	346.669	346.669	CODE 100	Paraguay	346.669	346.669
3	43211711-9999	Agente de Registro Móvil. Presencia del Agente en las Oficinas de nuestra	Unidad	Evento	1	E-firma	Paraguay	188.000	188.000	Documenta S.A.	Paraguay	188.000	188.000	CODE 100	Paraguay	150.400	150.400
Obs. La oferta de la empresa VIT S.A. contiene error aritmético, error al multiplicar cantidad por precio unitario en los ítems N° 1 y 2 y error en el total de la oferta.								1.021.293	1.021.296			1.021.298	1.021.298			983.698	983.698

La oferta de la empresa VIT S.A. contiene error aritmético, error al multiplicar cantidad por precio unitario en los ítems Nª 1 y 2 y error en el total de la oferta, por lo que se solicitó confirmación del error aritmético, (Nota MNP CNPCT/CE Nº 475/2023). La empresa contesto en tiempo y forma aceptando la corrección del error. A seguir se copia el cuadro con el ajuste:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

						VIT S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ofertado	Precio Total ofertado
1	43211711-9999	Token de Seguridad + Certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	E-firma	Paraguay/ China	486.626	486.626
2	43232402-002	Renovación de certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	China	China	346.667	346.667
3	43211711-9999	Agente de Registro Móvil. Presencia del Agente en las Oficinas de nuestra institución.	Unidad	Evento	1	E-firma	Paraguay	188.000	188.000
								1.021.293	1.021.293

a) Comparación del precio ofertado contra precio referencial establecido

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, que dispone entre otras cosas: "...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15% para ofertas que se encuentren por encima** del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...", conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

							VIT S.A.		DOCUMENTA S.A.		CODE100 S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Diferencia %	Precio Unitario (IVA incluido)	Diferencia %	Precio Unitario (IVA incluido)	Diferencia %
1	43211711-9999	Token de Seguridad + Certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	648.838	486.626	- 25,00	486.629	- 25,00	486.629	- 25,00
2	43232402-002	Renovación de certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	462.225	346.667	- 25,00	346.669	- 25,00	346.669	- 25,00
3	43211711-9999	Agente de Registro Móvil. Presencia del Agente en las Oficinas de nuestra institución.	Unidad	Evento	1	250.667	188.000	- 25,00	188.000	- 25,00	150.400	- 40,00

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

El precio ofertado por la empresa CODE 100 S.A., específicamente en el ítem N° 3 (Agente de registro) sobrepasa los márgenes establecidos por la normativa legal vigente, por lo que este comité solicitó la composición de precios. (Nota MNP/CNPCT/CE Nº477/2023). La empresa respondió en tiempo y forma, se acepta la composición presentada.

b) Margen de Preferencia: todas las empresas presentaron el certificado de origen y empleo nacional por lo que no es necesario aplicar el margen de preferencia.

c) Margen de preferencia local: todas las empresas son locales por lo cual tampoco es necesario aplicar este margen.

6. Análisis de otros requerimientos en detalle:

a) Autorización de Fabricante o Distribuidor: No aplica.

b) Capacidad Financiera: No aplica.

c) Experiencia: Demostrar la experiencia en venta de bienes similares a los requeridos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022.

Requisitos	VIT S.A.	DOCUMENTA S.A.	CODE 100 S.A:
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple con el requisito requerido.	Cumple con el requisito requerido.	Cumple con el requisito requerido.

d) Capacidad Técnica: El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.

Requisitos	VIT S.A.	DOCUMENTA S.A.	CODE 100 S.A
Habilitaciones y autorizaciones requeridas	Cumple con el requisito requerido.	Cumple con el requisito requerido.	Cumple con el requisito requerido.

f) Especificaciones Técnicas:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

VIT S.A.		Cumple o No
Ítem 1	Adquisición de token de seguridad + certificación de firma digital	
Marca	ePass 2003	Cumple
Versión	Versión de hardwere: 2.0. Version de softare 4.0.01.	Cumple
Características del certificado	Los CERTIFICADOS DIGITALES a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, del tipo Token criptográfico a ser proveídos por el Oferente.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES tienen validez de 2 años, la validez de los certificados digitales serán desde la fecha y hora de emisión.	Cumple (validez de 3 años)
Requisitos del Oferente	El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.	Cumple
Dispositivo criptográfico	Deberán soportar los estándares internacionales definidos por la Autoridad de Certificación.	Cumple
	Deberán proveerse todo el software y documentación necesarios para su correcto funcionamiento.	Cumple
	Deberá contar con soporte y garantía.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Consideraciones adicionales	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de FIRMA DIGITAL con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY.	Cumple
Entrega de certificados digitales con los tokens	El Oferente contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos, a partir del pedido realizado por el MNP para iniciar el proceso de renovación de la firma digital a los funcionarios designados por el MNP de conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas. La INSTITUCIÓN comunicará al Oferente el listado de los funcionarios a través de un correo institucional que será comunicado al oferente al momento de la firma del contrato. La entrega de los certificados digitales para firma digital se realizará en la institución en máximo 1 visita programada.	Cumple
Gestión de certificados digitales	Los pedidos de emisión de Certificado Digital que forman parte del presente contrato serán solicitados únicamente a través del área Administración y Finanzas de la institución, siendo exclusiva responsabilidad del Oferente registrar los dispositivos que son adheridos con los Certificados Digitales, no pudiendo reclamar a la contratante el costo de estos últimos si los mismos fueron emitidos sin la instrucción del área mencionada. Así mismo, el Oferente deberá llevar un registro de cada Certificado Digital entregado a la institución en cada uno de los dispositivos, asentando como mínimo la siguiente información: nombre, apellido, CI del titular de la firma y correo electrónico y fecha de emisión del certificado digital.	Cumple
	Durante el periodo de validez del Certificado Digital de la Firma Digital adquirido por la institución, los pedidos de desbloqueo de token o de firma digital o revocación o generación de nuevos certificados digitales, serán realizados por el titular de la misma, vía correo electrónico declarado por el titular o personalmente. El Oferente deberá indicar una dirección de correo corporativa para el envío de estos correos y un número telefónico de contacto.	
Ítem N° 2	Renovación de certificación de firma digital	
	Se utilizará en los casos en que se requiera renovación de las firmas digitales y cuando los dispositivos tóken puedan ser reutilizados. Las especificaciones técnicas son las mismas que el ítem N° 1 sin necesidad de indicar el producto, marca y modelo del dispositivo ya que no se proveerá en este caso.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Ítem N° 3	Agente de Registro Móvil	
	En algunos casos se solicitará la presencia del Agente en las oficinas del MNP. El oferente deberá contar con insumos necesarios como Computadora portátil, etc, para emitir el certificado in situ. El oferente deberá cotizar el costo de dicho servicio independiente al servicio de certificación de firmas digitales.	Cumple

*VIT S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas dentro del PBC, ofreciendo además tres años de validez de la certificación.

CODE 100		Cumple o No
Ítem 1	Adquisición de token de seguridad + certificación de firma digital	
Marca	Feitan ePass 2003	Cumple
Versión	Modelo: ePass 2003 Cryptographic Module Firmware Versions: 1.0.11 Lanzamiento: año 2.000	Cumple
Características del certificado	Los CERTIFICADOS DIGITALES a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, del tipo Token criptográfico a ser proveídos por el Oferente.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES tienen validez de 2 años, la validez de los certificados digitales serán desde la fecha y hora de emisión.	cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Requisitos del Oferente	El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.	cumple
Dispositivo criptográfico	Deberán soportar los estándares internacionales definidos por la Autoridad de Certificación.	Cumple
	Deberán proveerse todo el software y documentación necesarios para su correcto funcionamiento.	Cumple
	Deberá contar con soporte y garantía.	Cumple
Consideraciones adicionales	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de FIRMA DIGITAL con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY.	
Entrega de certificados digitales con los tokens	El Oferente contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos, a partir del pedido realizado por el MNP para iniciar el proceso de renovación de la firma digital a los funcionarios designados por el MNP de conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas. La INSTITUCIÓN comunicará al Oferente el listado de los funcionarios a través de un correo institucional que será comunicado al oferente al momento de la firma del contrato. La entrega de los certificados digitales para firma digital se realizará en la institución en máximo 1 visita programada.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Gestión de certificados digitales	Los pedidos de emisión de Certificado Digital que forman parte del presente contrato serán solicitados únicamente a través del área Administración y Finanzas de la institución, siendo exclusiva responsabilidad del Oferente registrar los dispositivos que son adheridos con los Certificados Digitales, no pudiendo reclamar a la contratante el costo de estos últimos si los mismos fueron emitidos sin la instrucción del área mencionada. Así mismo, el Oferente deberá llevar un registro de cada Certificado Digital entregado a la institución en cada uno de los dispositivos, asentando como mínimo la siguiente información: nombre, apellido, CI del titular de la firma y correo electrónico y fecha de emisión del certificado digital.	Cumple
	Durante el periodo de validez del Certificado Digital de la Firma Digital adquirido por la institución, los pedidos de desbloqueo de token o de firma digital o revocación o generación de nuevos certificados digitales, serán realizados por el titular de la misma, vía correo electrónico declarado por el titular o personalmente. El Oferente deberá indicar una dirección de correo corporativa para el envío de estos correos y un número telefónico de contacto.	
Ítem N° 2	Renovación de certificación de firma digital	
	Se utilizará en los casos en que se requiera renovación de las firmas digitales y cuando los dispositivos tóken puedan ser reutilizados. Las especificaciones técnicas son las mismas que el ítem N° 1 sin necesidad de indicar el producto, marca y modelo del dispositivo ya que no se proveerá en este caso.	
Ítem N° 3	Agente de Registro Móvil	
	En algunos casos se solicitará la presencia del Agente en las oficinas del MNP. El oferente deberá contar con insumos necesarios como Computadora portátil, etc, para emitir el certificado in situ. El oferente deberá cotizar el costo de dicho servicio independiente al servicio de certificación de firmas digitales.	

*CODE 100: cumple con las especificaciones técnicas del Ítem 1°, sobre los puntos 2, 3 no es posible realizar el análisis por falta de datos.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

DOCUMENTA S.A		
Ítem 1	Adquisición de token de seguridad + certificación de firma digital	Cumple o No
Marca	Feitan ePass 2003	Cumple
Versión	Modelo: ePass20003 Cryptographic Module Versión de Firmware: 1.0.11 Año de lanzamiento: 2.000	Cumple
Características del certificado	Los CERTIFICADOS DIGITALES a ser adquiridos deben corresponder a la subordinada a la Autoridad Raíz de la Infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir deberán ser emitidos utilizando dispositivos criptográficos de hardware seguros aprobados por el PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN, del tipo Token criptográfico a ser proveídos por el Oferente.	Cumple
	Los CERTIFICADOS DIGITALES tienen validez de 2 años, la validez de los certificados digitales serán desde la fecha y hora de emisión.	cumple
Requisitos del Oferente	El oferente deberá poseer habilitación para operar como Prestador de Servicios de Certificación dentro de la infraestructura de Clave Pública de la República del Paraguay, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. El Oferente deberá cumplir con las normas y condiciones generales de los servicios de certificación que se prevén en el marco regulatorio de la firma digital en Paraguay, en particular referencia a las obligaciones de la INFRAESTRUCTURA DE CLAVE PÚBLICA DEL PARAGUAY para: la gestión de los datos de los certificados, las condiciones aplicables a la solicitud, expedición, uso, revocación y extinción de la vigencia de los certificados, y las medidas de seguridad técnicas y organizativas, y los mecanismos de resguardo y accesibilidad a la información relacionadas con la actividad de prestación de servicios de certificación.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

Dispositivo criptográfico	Deberán soportar los estándares internacionales definidos por la Autoridad de Certificación. Deberán proveerse todo el software y documentación necesarios para su correcto funcionamiento. Deberá contar con soporte y garantía.	Cumple
Consideraciones adicionales	Los CERTIFICADOS DIGITALES a adquirir serán utilizados, entre otras cosas, para implementaciones de FIRMA DIGITAL con validez jurídica tal que: cuando la ley requiera una firma manuscrita, esa exigencia también quedará satisfecha por una firma digital. Por lo tanto, no se aceptarán certificados que no sean emitidos por Prestadores de Servicios de Certificación habilitados en el marco de la PKI PARAGUAY.	Cumple
Entrega de certificados digitales con los tokens	El Oferente contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos, a partir del pedido realizado por el MNP para iniciar el proceso de renovación de la firma digital a los funcionarios designados por el MNP de conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas. La INSTITUCIÓN comunicará al Oferente el listado de los funcionarios a través de un correo institucional que será comunicado al oferente al momento de la firma del contrato. La entrega de los certificados digitales para firma digital se realizará en la institución en máximo 1 visita programada.	Cumple
Gestión de certificados digitales	Los pedidos de emisión de Certificado Digital que forman parte del presente contrato serán solicitados únicamente a través del área Administración y Finanzas de la institución, siendo exclusiva responsabilidad del Oferente registrar los dispositivos que son adheridos con los Certificados Digitales, no pudiendo reclamar a la contratante el costo de estos últimos si los mismos fueron emitidos sin la instrucción del área mencionada. Durante el periodo de validez del Certificado Digital de la Firma Digital adquirido por la institución, los pedidos de desbloqueo de token o de firma digital o revocación o generación de nuevos certificados digitales, serán realizados por el titular de la misma, vía correo electrónico declarado por el titular o personalmente. El Oferente deberá indicar una dirección de correo corporativa para el envío de estos correos y un número telefónico de contacto. Así mismo, el Oferente deberá llevar un registro de cada Certificado Digital entregado a la institución en	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
"ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"
ID N° 425.047

	cada uno de los dispositivos, asentando como mínimo la siguiente información: nombre, apellido, CI del titular de la firma y correo electrónico y fecha de emisión del certificado digital.	
Ítem N° 2	Renovación de certificación de firma digital	
	Se utilizará en los casos en que se requiera renovación de las firmas digitales y cuando los dispositivos tóken puedan ser reutilizados. Las especificaciones técnicas son las mismas que el ítem N° 1 sin necesidad de indicar el producto, marca y modelo del dispositivo ya que no se proveerá en este caso.	Cumple
Ítem N° 3	Agente de Registro Móvil	
	En algunos casos se solicitará la presencia del Agente en las oficinas del MNP. El oferente deberá contar con insumos necesarios como Computadora portátil, etc, para emitir el certificado in situ. El oferente deberá cotizar el costo de dicho servicio independiente al servicio de certificación de firmas digitales.	Cumple

*Documenta S.A.: *VIT S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas dentro del PBC.

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 establece que, *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Tales condiciones son cumplidas por las empresas analizadas en detalle, por lo que este Comité recomienda: Adjudicar el Llamado de Licitación por Contratación Directa N° 03/2023 "Adquisición de firmas digitales – Contrato Abierto - Plurianual" con ID Nº 425.047 a la empresa VIT S.A. con RUC Nº 80080099-0 por el monto mínimo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres millones) y el monto máximo de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones), teniendo en cuanta que este oferente brinda una ventaja al ofreciendo tres años de validez en los certificados digitales , conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en la siguiente planilla:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2023- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 425.047

VIT S.A.

Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ofertado	Precio Total ofertado
1	43211711-9999	Token de Seguridad + Certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	E-firma	Paraguay/ China	486.626	486.626
2	43232402-002	Renovación de certificación de firma digital	Unidad	Unidad	1	China	China	346.667	346.667
3	43211711-9999	Agente de Registro Móvil. Presencia del Agente en las Oficinas de nuestra institución.	Unidad	Evento	1	E-firma	Paraguay	188.000	188.000
								1.021.293	1.021.293

Siendo las 16:00 horas del día 13 de julio de 2023 se da por concluida la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado referido.

Maria Elisa Rivarola
Comité de Evaluación

Luz Ruiz Diaz
Comité de Evaluación

Juan Ibarrola Sanabria
Comité de Evaluación